

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DEL 23 DE JULIO DE 2010

El Ayuntamiento de Zaragoza posee un importante conjunto de edificios de todo tipo (pabellones deportivos, escuelas públicas, equipamientos culturales, naves de almacenamiento, etc.) cuyas cubiertas en la mayoría de los casos podrían albergar placas fotovoltaicas para la producción de energía eléctrica de origen solar.

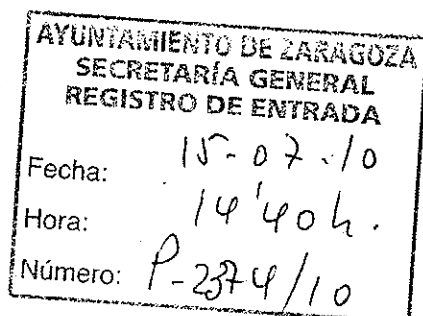
Una estimación realizada recientemente por el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista (basada en los estudios de la Asociación de la Industria Fotovoltaica) limitada a determinados pabellones deportivos, centros culturales y los bloques de nichos del cementerio de Torrero (en total, unos 60.000 m² de superficie aprovechable) serviría para producir 6 Mw de electricidad.

Esta producción sería suficiente como para evitar la emisión de 41.700 Tm de CO₂ —que requerirían 4.100 Has. de bosque para ser absorbidas—, satisfacer las necesidades de suministro de una población de unos 8.000 habitantes y generar unas ganancias para el Ayuntamiento de Zaragoza de alrededor de 400.000 euros anuales. Asimismo, la instalación y mantenimiento de estas instalaciones generaría alrededor de 120 puestos de trabajo directos.

Dada la necesidad de aprovechar eficazmente todos los recursos que se encuentran a disposición del Ayuntamiento de Zaragoza para generar nuevas fuentes de ingresos municipales, promover entre la ciudadanía el aprovechamiento de las fuentes de energía renovables mediante su propio ejemplo, dar pasos decisivos hacia el establecimiento de un modelo de desarrollo sostenible y en la lucha contra el cambio climático y generar nuevos yacimientos de empleo y de crecimiento económico en la Ciudad de Zaragoza, el grupo municipal de Chunta Aragonesista presenta al Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al equipo de gobierno a dar los pasos necesarios para sacar a concurso el alquiler de todas las superficies y cubiertas de edificios de su propiedad para su explotación por parte de empresas especializadas en la generación de energía eléctrica de origen solar, siempre que las mismas reúnan las condiciones técnicas necesarias.



Zaragoza, 14 de julio de 2010.

Juan Martín Expósito
Portavoz

31. Presentada por el grupo municipal de Chunta Aragonesista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento inste al equipo de gobierno a sacar a concurso el alquiler de todas las superficies y cubiertas de edificios de su propiedad, para su explotación por parte de empresas especializadas en la generación de energía eléctrica de origen solar, siempre que las mismas reúnan las condiciones técnicas necesarias.- Su texto: El Ayuntamiento de Zaragoza posee. un importante conjunto de edificios de todo tipo (pabellones deportivos, escuelas públicas, equipamientos culturales, naves de almacenamiento, etcétera), cuyas cubiertas en la mayoría de los casos podrían albergar placas fotovoltaicas para la producción de energía eléctrica de origen solar.- Una estimación realizada recientemente por el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista (basada en los estudios de la Asociación de la Industria Fotovoltaica) limitada a determinados pabellones deportivos, centros culturales y los bloques de nichos del cementerio de Torrero (en total unos 60.000 m² de superficie aprovechable) serviría para producir 6 Mw de electricidad.- Esta producción sería suficiente como para evitar la emisión de 41.700 Tm de CO₂ -que requerirían 4.100 Has. de bosque para ser absorbidas-, satisfacer las necesidades de suministro de una población de unos 8.000 habitantes y generar unas ganancias para el Ayuntamiento de Zaragoza de alrededor de 400.000 euros anuales. Así mismo la instalación y mantenimiento de estas instalaciones generaría alrededor de 120 puestos de trabajo directos.- Dada la necesidad de aprovechar eficazmente todos los recursos que se encuentran a disposición del Ayuntamiento de Zaragoza para generar nuevas fuentes de ingresos municipales, promover entre la ciudadanía el aprovechamiento de las fuentes de energía renovables mediante su propio ejemplo, dar pasos decisivos hacia el establecimiento de un modelo de desarrollo sostenible y en la lucha contra el cambio climático y generar nuevos yacimientos de empleo y de crecimiento económico en la Ciudad de Zaragoza, el grupo municipal de Chunta Aragonesista presenta al Pleno la siguiente moción: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al equipo de gobierno a dar los pasos necesarios para sacar a concurso el alquiler de todas las superficies y cubiertas de edificios de su propiedad para su explotación por parte de

empresas especializadas en la generación de energía eléctrica de origen solar, siempre que las mismas reúnan las condiciones técnicas necesarias. Firmado: Juan Martín Expósito, portavoz de grupo municipal de CHA.- Presenta la moción el señor Martín Expósito: Yo creo que estamos ante una iniciativa que mi grupo ya planteó hace unos meses en rueda de prensa, que hoy traemos al Pleno, que sé que comparte porque las últimas conversiones con el vicealcalde sé que comparte y que se está estudiando ya en estos momentos parte del Gobierno desde hace ya algunas semanas la iniciativa, por tanto intentaré ser breve, es verdad que han surgido una serie de nubarrones en la escena, el Ministro de Industria tiene que concretar cómo va a ser la nueva tarifa en este tema y que eso evidentemente va a condicionar la rentabilidad económica del futuro de operaciones de este tipo. Pero en cualquier caso y evidentemente condicionado a que esta operación económica sea rentable para el Ayuntamiento de Zaragoza porque si no, no tendría ningún sentido, sí que creemos que es bueno que vayamos avanzando en nuevas vías para conseguir nuevos recursos económicos a la vez que colaboramos en colocar en la red un mayor número de megawattios, de kilowattios de energías limpias. Nosotros lo que planteamos en esta moción que yo creo que está en línea y tengo que reconocer, con lo que plantean el resto de los grupos municipales, no queremos tener un especial protagonismo en este tema, es que el Ayuntamiento de Zaragoza ponga en valor los más de 60.000 m² que tiene de cubiertas en equipamientos y evidentemente no tienen por qué ser en equipamientos sólo, también puede ser en terrenos de propiedad municipal que se pueda poner en marcha este tipo de iniciativas. ¿De qué estamos hablando y para terminar?, estamos hablando de sacar a concesión todos los tejados, todas las cubiertas en las que técnicamente sea posible, colocar placas de energía fotovoltaica en concesión, para ser explotadas e instaladas por empresas especializadas y que le paguen un canon al Ayuntamiento de Zaragoza. Eso supondrían ingresos para el Ayuntamiento de Zaragoza, eso supondría que el Ayuntamiento de Zaragoza, eso supondría que el Ayuntamiento de Zaragoza se pondría en vanguardia de las ciudades dentro del Estado que están poniendo en marcha sus recursos propios para ser pioneros en la

puesta en marcha de energías de este tipo y eso supondría también, no hay que negarlo, tener ingresos suplementarios para la ciudad de Zaragoza que en estos momentos no vienen para nada mal.- El señor Alonso por Izquierda Unida: Muy rápidamente para expresar nuestro acuerdo con la moción, para plantear si cabe alguna cuestión más, a partir de la experiencia que desde nuestra gestión en urbanismo por ejemplo en localidades como Monzón hemos puesto en marcha, donde la experiencia ha sido positiva y lo está resultado, entre las contrapartidas está la sustitución de las reactancias ferromagnéticas en las farolas por otras electrónicas que suponen un 80 % de ahorro en el consumo eléctrico, creo que se puede profundizar más en estos temas y que se pueden conseguir excelentes resultados aparte del ahorro en emisiones de CO₂ las limitaciones en los mismos, pensamos que es una actuación que no solamente tiene ese componente económico sino un profundo componente medioambientalista y que nosotros desde luego apoyamos.- El señor Blasco Nogués por el Partido Aragonés (PAR): Muy brevemente para decir también que estamos en principio de acuerdo y apoyamos que así se haga, sobre todo porque así se plantea y se está realizando ya desde hace tiempo en este equipo de gobierno. Yo creo que ya los estudios en cuanto a las instalaciones deportivas puedo decir que ya se habían avanzado bastante pero en cualquier caso nos parece bien. Sólo encuentro una ligera contradicción como suele suceder con estas mociones y es que para realizar estos estudios, para realizar estos trabajos, para realizar estas inversiones, se habla de sacar a concurso el alquiler, yo no sé si con esto no estamos hablando de externalizaciones, ya no hay concesiones, porque hace dos mociones Chunta Aragonesista nos planteaba que no se hicieran externalizaciones ni privatizaciones ni concesiones administrativas, ahora nos plantea que tenemos que sacar un concurso para hacer el alquiler, supongo que las inversiones las tendrá que hacer una empresa privada, que estamos absolutamente de acuerdo, pero ¡hombre!, pónganse de acuerdo o si estos temas sólo pueden ser para aquellos temas a los que ustedes quieren acceder y para todo lo demás no es posible, porque lo que no entendemos es que hace dos mociones decían que no se podía plantear la externalización como un

sistema de gestión y ahora nos dice que habrá que sacar un concurso para el alquiler. En definitiva, que se la vamos a apoyar y por si acaso como el único recurso que tiene hoy para hablar con el PAR es el campo de fútbol, lo nombro, campo de fútbol, así ya tiene usted entradilla para su próxima réplica.- El señor de Miguel por el grupo municipal Popular: Simplemente anunciar nuestro apoyo a la moción, nos parece muy bien todas estas cosas de lo fotovoltaico pero simplemente también advertir que no se convierta esto en una moción-bombón, que acaba derretida por el PSOE porque hoy sale un anuncio en un diario de prensa nacional donde la Asociación Nacional de Productores Inversores de Energías Renovables ante la pretensión del gobierno de modificar la retribución de la energía fotovoltaica con carácter retroactivo pues resulta que hay anunciado un problema muy serio de tema de tarifas y aquí vayamos a intentar recuperar dinero y acabemos poniéndolo, es decir acabemos derretidos como un bombón ante tanto sol. Muchas gracias.- El señor Blasco Jáuregui: Vamos a votar a favor, de hecho es una política que es prioritaria para este gobierno y llevamos ya unos cuantos años trabajando en ella. Si hablamos en concreto de tejados o de posibilidades fotovoltaicas en los tejados de edificios o equipamientos públicos tenemos que recordar que ya no es un proyecto, es que ya desde el año pasado que lo inauguramos estamos produciendo dos megawattios en los antiguos depósitos de Casablanca y está ya en marcha y estarán en utilización próximamente, en el Cándido Domingo y en el galacho de Juslibol. Efectivamente creemos que es una de las potencialidades no sólo económicas, que también y ahora hablaremos de a cuánto puede ascender sino además es una obligación de un ayuntamiento, de cualquier ayuntamiento, para contribuir a la lucha contra el cambio climático. Pero es que además en nuestro caso tenemos más posibilidades, ya en el plan que se hizo municipal, de energía sin CO₂, que se llevó por parte de la concejala de medio ambiente y lo impulsó, la anterior, Lola Campos, ya se hablaba y se aprobó en gobierno el 17 de abril de 2009, del año pasado, una estrategia donde se trabajaría en varios frentes, uno era el plan de movilidad, ordenanza de edificación, todo eso está en marcha y efectivamente lo otro es el de renovables. Resumiendo porque sólo hay

dos minutos, decir que efectivamente vamos a trabajar en el tema de cubiertas, tenemos ya instalado lo que hemos hablado y hemos ya hecho, con un contrato que se adjudicó el 5 de mayo de 2009 a una consultora, un estudio, un primer estudio de potencialidades. Hemos descubierto o hemos, nos han estimado que en torno a 4,8 digamos casi 5 megawattios, además de los 2 que ya tenemos produciendo, son los que podríamos aproximadamente poner en marcha. Eso supondría un inversión necesaria de 33 millones pero obviamente estamos hablando de una inversión que habría que buscar, como se dice en Casablanca, en los Depósitos, que sean los particulares o empresas privadas, las que hicieran la inversión. También cabrían dos opciones, o el alquiler, como usted plantea o el renting, bueno, dejémoslo ahí, sin entrar en muchos detalles por el tiempo, probablemente sería más rentable para el Ayuntamiento el renting y en todo caso oscilarían las primeras estimaciones entre 250.000 € al año lo que podríamos ingresar y 500.000. Recordemos que en Casablanca ya ingresamos 90.000 al año y además hay que tener en cuenta que hubo una inversión por parte de la empresa que lo realizó, de instalación de cámaras de seguridad que sirve tanto para ese uso como para el uso general de las instalaciones de infraestructuras. Termino diciendo que en octubre sacaremos el concurso para el alquiler de estas superficies y que hay dos temas más que estamos trabajando, que no menciona la moción pero que son igualmente relevantes en el ámbito de las energías renovables: primero, tenemos suelo, tenemos unos primeros estudios, tenemos ya tres ubicaciones localizadas, podemos producir en torno a 100/150 megawattios e ingresar al menos 800.000 €. Y un tercer ámbito, que no hay que desdeñar nunca, no sólo producir energía renovable sino ahorrar, es decir, eficiencia en edificios municipales. Tenemos también 18 edificios que está terminando esta semana sus ecoauditorías energéticas y hay también ahí un ahorro importante. Resumiendo, podemos efectivamente aun con la bajada que ha mencionado el portavoz del PP de las subvenciones en energía fotovoltaica, hablar de en torno a millón y medio al año lo que podríamos ingresar. Eso sin cuantificar por supuesto los ahorros en iluminación, etcétera, que ya se están llevando a cabo.-
Cierra el señor Martín: Señor Blasco, es difícil externalizar lo que no está

interno, no existe en este momento ningún servicio municipal que se dedique a este tipo de cosas, lo digo por una cuestión técnica no por una cuestión de que no se genere ningún problema, no hay un servicio municipal que se dedique a la instalación, control y seguimiento de las placas fotovoltaicas, por eso hablamos de ... no sé si lo comprende, porque no tenemos un servicio de cementerios que se pueda ...Una vez aclarado eso, por eso planteamos que empresas especializadas hagan este tipo de cuestiones, sí que yo creo que en la línea, en la buena línea en la que se está trabajando, en la que nosotros evidentemente queremos colaborar en esta moción, sí que sería bueno, yo creo que es un ruego que podemos trasladar al nuevo responsable de medio ambiente de la ciudad, que tenemos pendiente de que se solucione el tema de la certificación energética de los edificios públicos, ya sabe que tienen que tener según el nuevo código técnico de edificación, una plaquita con el balance energético en cada uno de los edificios y que sería bueno avanzar. Quiero terminar agradeciendo a todo el mundo sus intervenciones porque creo que es una propuesta en positivo, porque creo que es una propuesta que nos ayuda a avanzar en la buena dirección y en la que evidentemente podremos seguir teniendo debates igual de fructíferos. Muchas gracias.- La moción queda aprobada por unanimidad.